



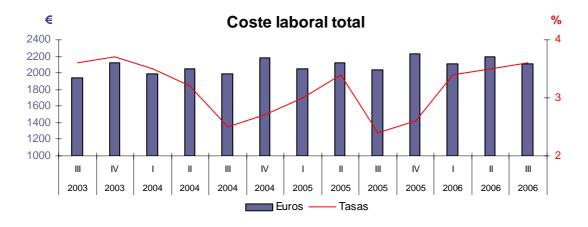
20 de diciembre de 2006

Encuesta Trimestral de Coste Laboral Tercer Trimestre de 2006

El Coste Laboral de las empresas crece un 3,6% en el tercer trimestre respecto al mismo periodo de 2005

El Coste Salarial aumenta un 4,0% en tasa interanual, mientras que los Otros Costes se incrementan un 2,6%

El Coste Laboral medio por trabajador y mes ha sido de 2.112,66 euros durante el tercer trimestre de 2006, lo que supone un crecimiento del 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior.



Por sectores de actividad, el mayor Coste Laboral es el de la Industria, con un Coste Total medio por trabajador y mes de 2.433,99 euros (un 3,6% más que en el tercer trimestre de 2005), seguido de la Construcción, con 2.076,28 euros y un crecimiento interanual del 4,1%, y de los Servicios, con 2.031,93 euros (un 3,8% superior al del mismo periodo en 2005).



El Coste Laboral por hora de trabajo efectiva crece un 4,0%

Los Costes Laborales por hora de trabajo efectiva aumentan un 4,0% en el tercer trimestre de 2006. Este crecimiento, superior al del Coste Laboral por trabajador, se debe al descenso del 0,3% en el número de horas trabajadas en este trimestre.

Las horas trabajadas descienden en todos los sectores respecto al tercer trimestre de 2005. En la Industria (0,2%), en la Construcción (0,8%) y en los Servicios (0,3%). Este comportamiento de las horas trabajadas da lugar a unos incrementos del coste por hora de trabajo del 3,9% en la Industria, del 4,9% en la Construcción y del 4,2% en los Servicios.

Resultados nacionales

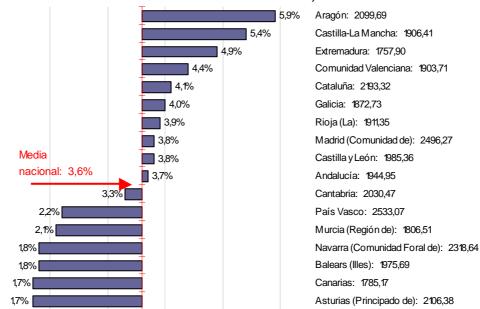
	Coste labor	al por trabaja	ndor y mes	Coste laboral por hora efectiva			
	Euros Indice Tasa (1)				Indice	Tasa (1)	
TOTAL	2112,66	120,2	3,6	16,52	131,5	4,0	
INDUSTRIA	2433,99	123,0	3,6	19,12	140,2	3,9	
CONSTRUCCIÓN	2076,28	127,1	4,1	14,76	136,2	4,9	
SERVICIOS	2031,93	119,6	3,8	16,21	129,8	4,2	

(1) Mismo trimestre año anterior

País Vasco tiene el Coste Laboral por trabajador y mes más elevado

Por comunidades autónomas, los costes laborales más elevados corresponden a País Vasco (2.533,07 euros por trabajador y mes), Comunidad de Madrid (2.496,27 euros) y Comunidad Foral de Navarra (2.318,64 euros). Por otra parte, Extremadura (1.757,90 euros), Canarias (1.785,17 euros) y Región de Murcia (1.806,51 euros) tienen los costes más bajos.

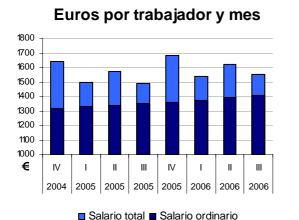
Coste laboral total: Variación interanual 3,6%



El crecimiento de los costes laborales ha sido desigual en las distintas comunidades. Aragón (5,9%), Castilla-La Mancha (5,4%) y Extremadura (4,9%) registran los mayores incrementos, mientras que Canarias (1,7%), Principado de Asturias (1,7%) y Comunidad Foral de Navarra (1,8%) presentan los aumentos más moderados.

El Coste Salarial aumenta un 4,0%

El Coste Salarial medio por trabajador y mes ha sido de 1.549,36 euros en el tercer trimestre de 2006, lo que supone un incremento del 4,0% respecto al mismo periodo del año anterior. El salario ordinario (es decir, sin pagos extraordinarios ni atrasados) crece el 4,4%. La diferencia de cuatro décimas respecto al crecimiento del salario total se debe al escaso crecimiento de los pagos extraordinarios más los atrasos.





Por sectores, el mayor Coste Salarial es el de la Industria, con un salario bruto medio por trabajador y mes de 1.792,63 euros (un 4,1% más que en el tercer trimestre de 2005), seguido por los Servicios (con 1.507,48 euros y un crecimiento del 4,3%) y por la Construcción (con 1.429,03 euros y un incremento del 4,2%).

Coste salarial por trabajador y mes

	Coste sala	rial total	Coste salarial	ordinario
	Euros	Tasa (1)	Euros	Tasa (1)
TOTAL	1549,36	4,0	1409,63	4,4
INDUSTRIA	1792,63	4,1	1580,51	3,8
CONSTRUCCIÓN	1429,03	4,2	1348,60	4,8
SERVICIOS	1507,48	4,3	1375,35	4,7

(1) M is mo trimestre año anterior

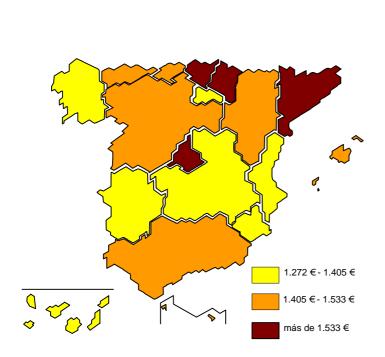
La repercusión de los pagos extraordinarios y atrasados es diferente según los sectores de actividad. Su efecto es positivo en la Industria (en 0,3 puntos) y negativo en la Construcción y en los Servicios (en 0,6 y 0,4 puntos, respectivamente).

El mayor crecimiento del salario ordinario se registra en la Construcción (4,8%), seguido de los Servicios (4,7%) y la Industria (3,8%).

Por comunidades, los salarios más elevados se dan en País Vasco (1.879,85 euros por trabajador y mes), Comunidad de Madrid (1.857,23 euros) y Comunidad Foral de Navarra (1.721,28 euros). Por el contrario, Extremadura (1.272,97 euros), Canarias (1.300,30 euros) y Región de Murcia (1.310,74 euros) tienen los más bajos.

Atendiendo al crecimiento del Coste Salarial total, destacan Aragón (6,1%), Castilla-La Mancha (5,8%) y Extremadura (4,9%), como las comunidades con un aumento más alto. Comunidad Foral de Navarra (1,7%), País Vasco (1,8%) y Canarias e Illes Balears (2,0%) muestran los incrementos más moderados.

Coste salarial por trabajador y mes



rasa interana	ui (70)
TOTAL	4,0
Andalucía	4,6
Aragón	6,1
Asturias (Principado de)	2,7
Balears (Illes)	2,0
Canarias	2,0
Cantabria	3,6
Castilla-La Mancha	5,8
Castilla y León	4,3
Cataluña	4,4
Comunidad Valenciana	4,8
Extremadura	4,9
Galicia	4,8
Madrid (Comunidad de)	4,2
Murcia (Región de)	2,9
Navarra (Comunidad Foral de)	1,7
País Vasco	1,8
Rioja (La)	4,3

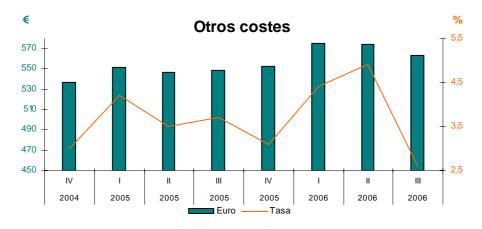
Tasa interanual (%)

Los Otros Costes Laborales crecen un 2,6%

El valor medio de los Otros Costes Laborales por trabajador y mes ha sido de 563,30 euros. El componente más importante de los Otros Costes son las **Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que se incrementan un 3,3**%.

Las Prestaciones Sociales Directas disminuyen en la Industria y los Servicios (como consecuencia del descenso de las Indemnizaciones por Despido), y crecen en la Construcción. Las Otras Percepciones no Salariales (pagos compensatorios, desgaste de útiles y herramientas, indemnizaciones por traslado y fin de contrato, etc.) aumentan en todos los sectores excepto en la Construcción, donde se mantienen.

La variación de estos componentes da lugar a un crecimiento de los Otros Costes del 2,5% en la Industria, del 3,8% en la Construcción y del 2,6% en los Servicios.



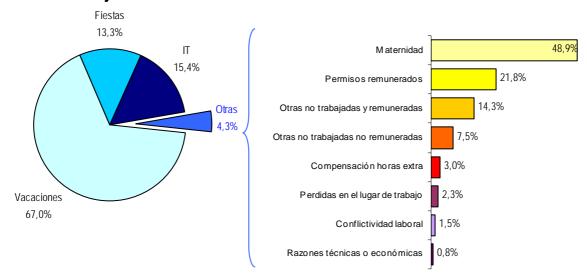
Las comunidades autónomas donde los Otros Costes son más elevados, son el País Vasco (653,22 euros por trabajador y mes), Comunidad de Madrid (639,04 euros) y Comunidad Foral de Navarra (597,36 euros). Los valores más bajos se registran en Canarias (484,87 euros), Extremadura (484,93 euros) y Región de Murcia (495,77 euros).

En relación con el crecimiento de los Otros Costes, las comunidades con mayores incrementos son Aragón (5,5%), Extremadura (4,7%), Castilla-La Mancha (4,4%). Por su parte, Principado de Asturias (-0,8%), Región de Murcia (-0,1%) y Canarias e Illes Balears (1,2%) presentan los crecimientos más bajos.

Jornada Laboral

Las Horas Pactadas por trabajador y mes suponen 157,6 en el tercer trimestre de 2006. Las Horas Efectivamente Trabajadas son 127,9 y las no trabajadas por distintas causas son 30,6. Las vacaciones representan el 67% de las horas no trabajadas en el tercer trimestre.

Horas no trabajadas



Los trabajadores a tiempo completo tienen 169,5 horas pactadas, 137,1 horas efectivas y 33,4 horas no trabajadas al mes. Los trabajadores a tiempo parcial tienen 88,1 horas pactadas, 73,8 horas efectivas y 14,5 horas no trabajadas al mes.

Por sectores de actividad, la Construcción es el sector con más horas pactadas y efectivas a tiempo completo, mientras que el sector Servicios presenta más horas pactadas y efectivas a tiempo parcial.

Las comunidades con más horas efectivas son Illes Balears, Canarias y Castilla-La Mancha. Por el contrario, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra y Región de Murcia son las que presentan menos horas efectivas.

Más información en **INEbase – www.ine.es** Todas las notas de prensa en: **www.ine.es/prensa/prensa.htm**

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 - Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ines.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – info@ine.es

Índice de Costes Laborales - Definiciones

Trabajador

Se entiende por tal a toda persona ligada a la unidad productora mediante un contrato de trabajo, independientemente de la modalidad de dicho contrato.

Los trabajadores objeto de encuesta son todos los trabajadores asociados a la cuenta de cotización por los que haya existido obligación de cotizar durante al menos un día en el mes de referencia.

A efectos del cálculo del coste laboral por trabajador, aquellos que han estado de alta en la cuenta de cotización durante un periodo de tiempo inferior al mes se contabilizan como la parte proporcional al tiempo que han estado de alta en dicha cuenta.

Para los resultados obtenidos de coste salarial y jornada laboral, los trabajadores se clasifican según su tipo de jornada en trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial. Se consideran trabajadores a tiempo completo aquellos que realizan la jornada habitual de la empresa en la actividad de que se trate. Son trabajadores a tiempo parcial, y así debe quedar reflejado en su contrato, aquellos que realicen una jornada inferior a la jornada considerada como habitual de la empresa en la actividad de que se trate o, en caso de no existir ésta, inferior a la máxima legal establecida.

Coste Laboral

Se define como el coste total en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo. Incluye el Coste Salarial más los Otros Costes.

Coste Salarial

Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

El Coste Salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

Todos estos componentes se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Otros Costes

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social:

Las Percepciones no Salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, etc.), y otras percepciones no salariales, como los pagos compensatorios (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, etc.).

Las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

Jornada Laboral

Es el número de horas que cada trabajador dedica a desempeñar su actividad laboral. Se distinguen los siguientes conceptos:

Horas pactadas: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.

Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente.

Se obtienen como la suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas excepto las horas perdidas en el lugar de trabajo.

Horas no trabajadas: Son las horas no trabajadas durante la jornada laboral por cualquier motivo (vacaciones y fiestas, incapacidad temporal, maternidad, adopción y motivos personales, descansos como compensación por horas extraordinarias, horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción, horas perdidas en el lugar de trabajo, conflictividad laboral, absentismo, guarda legal, cierre patronal, etc.).





Base año 2000

Coste laboral total

1.- Resultados nacionales

	Coste laboral	l por trabajad	dor y mes	Coste laboral por hora efectiva			
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)	
TOTAL	2112,66	120,2	3,6	16,52	131,5	4,0	
INDUSTRIA	2433,99	123,0	3,6	19,12	140,2	3,9	
CONSTRUCCIÓN	2076,28	127,1	4,1	14,76	136,2	4,9	
SERVICIOS	2031,93	119,6	3,8	16,21	129,8	4,2	

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva			
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)	
TOTAL	2112,66	120,2	3,6	16,52	131,5	4,0	
Andalucía	1944,95	121,2	3,7	14,80	130,3	4,8	
Aragón	2099,69	121,3	5,9	16,81	133,1	5,1	
Asturias (Principado de)	2106,38	120,0	1,7	16,63	128,5	1,2	
Balears (Illes)	1975,69	126,1	1,8	13,94	128,8	1,5	
Canarias	1785,17	118,7	1,7	12,96	123,0	1,3	
Cantabria	2030,47	122,6	3,3	15,57	131,5	2,4	
Castilla-La Mancha	1906,41	125,1	5,4	14,10	133,1	4,1	
Castilla y León	1985,36	119,3	3,8	15,76	131,8	4,5	
Cataluña	2193,32	119,1	4,1	17,72	132,4	6,0	
Comunidad Valenciana	1903,71	120,0	4,4	14,86	131,6	5,2	
Extremadura	1757,90	121,7	4,9	13,67	133,0	2,9	
Galicia	1872,73	122,1	4,0	14,49	134,9	5,9	
Madrid (Comunidad de)	2496,27	120,0	3,8	19,37	132,6	2,7	
Murcia (Región de)	1806,51	124,4	2,1	14,72	139,7	2,5	
Navarra (Comunidad Foral de)	2318,64	119,8	1,8	19,17	134,9	2,3	
País Vasco	2533,07	123,2	2,2	21,86	142,1	1,8	
Rioja (La)	1911,35	115,1	3,9	15,42	130,5	2,1	

(1) Mismo trimestre del año anterior

Base año 2000

Coste salarial

1.- Resultados nacionales

	Coste salaria	l por trabaja	dor y mes	Coste salarial por hora efectiva			
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)	
TOTAL	1549,36	116,8	4,0	12,12	128,0	4,4	
INDUSTRIA	1792,63	120,5	4,1	14,08	137,2	4,2	
CONSTRUCCIÓN	1429,03	120,2	4,2	10,16	128,8	5,1	
SERVICIOS	1507,48	116,7	4,3	12,03	126,8	4,6	

⁽¹⁾ Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva			
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)	
TOTAL	1549,36	116,8	4,0	12,12	128,0	4,4	
Andalucía	1405,90	116,3	4,6	10,70	125,1	5,7	
Aragón	1522,15	117,7	6,1	12,19	129,1	5,3	
Asturias (Principado de)	1532,94	117,6	2,7	12,10	126,0	2,2	
Balears (Illes)	1446,38	122,8	2,0	10,20	125,5	1,7	
Canarias	1300,30	114,8	2,0	9,44	118,9	1,5	
Cantabria	1486,20	120,7	3,6	11,40	129,4	2,6	
Castilla-La Mancha	1373,24	120,5	5,8	10,16	128,3	4,5	
Castilla y León	1447,26	117,0	4,3	11,49	129,2	5,0	
Cataluña	1618,22	115,8	4,4	13,08	129,0	6,3	
Comunidad Valenciana	1383,49	117,3	4,8	10,80	128,6	5,6	
Extremadura	1272,97	117,5	4,9	9,90	128,2	2,9	
Galicia	1366,23	118,7	4,8	10,57	131,1	6,8	
Madrid (Comunidad de)	1857,23	116,5	4,2	14,41	128,7	3,0	
Murcia (Región de)	1310,74	121,7	2,9	10,68	136,7	3,3	
Navarra (Comunidad Foral de)	1721,28	118,7	1,7	14,23	133,6	2,2	
País Vasco	1879,85	121,4	1,8	16,22	139,9	1,4	
Rioja (La)	1381,85	111,4	4,3	11,15	126,3	2,5	

(1) Mismo trimestre del año anterior

Base año 2000

Otros costes

1.- Resultados nacionales

	Otros costes	por trabaja	dor y mes	Otros costes por hora efectiva			
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)	
TOTAL	563,30	130,5	2,6	4,40	142,4	2,8	
INDUSTRIA	641,36	130,5	2,5	5,04	149,1	2,9	
CONSTRUCCIÓN	647,25	145,9	3,8	4,60	155,9	4,5	
SERVICIOS	524,45	128,8	2,6	4,18	139,3	3,0	

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva			
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)	
TOTAL	563,30	130,5	2,6	4,40	142,4	2,8	
Andalucía	539,05	136,2	1,4	4,10	145,9	2,5	
Aragón	577,54	132,2	5,5	4,62	144,8	4,8	
Asturias (Principado de)	573,44	126,8	-0,8	4,53	135,6	-1,3	
Balears (Illes)	529,31	136,1	1,2	3,74	139,0	1,1	
Canarias	484,87	130,5	1,2	3,52	135,4	0,9	
Cantabria	544,27	128,3	2,8	4,17	137,6	1,7	
Castilla-La Mancha	533,17	138,5	4,4	3,94	147,6	3,1	
Castilla y León	538,10	125,8	2,5	4,27	139,1	3,1	
Cataluña	575,10	129,1	3,5	4,64	143,2	5,2	
Comunidad Valenciana	520,22	128,0	3,4	4,06	140,5	4,1	
Extremadura	484,93	134,6	4,7	3,77	147,3	2,7	
Galicia	506,50	132,3	1,7	3,92	146,3	3,7	
Madrid (Comunidad de)	639,04	131,5	2,8	4,96	145,5	1,8	
Murcia (Región de)	495,77	131,9	-0,1	4,04	148,0	0,5	
Navarra (Comunidad Foral de)	597,36	123,3	2,2	4,94	138,8	2,7	
País Vasco	653,22	128,9	3,6	5,64	148,8	3,1	
Rioja (La)	529,50	125,8	3,1	4,27	142,8	1,2	

(1) Mismo trimestre del año anterior

Base año 2000

Jornada laboral

1.- Resultados nacionales

Horas por trabajador y mes

	Horas por	nords por trabajador y mes								
	Total traba	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas	Horas Horas		Horas	Horas	Horas no	Horas	Horas	Horas no	
	pactadas	efectivas	trabajadas	pactadas	efectivas	trabajadas	pactadas	efectivas	trabajadas	
TOTAL	157,6	127,9	30,6	169,5	137,1	33,4	88,1	73,8	14,5	
INDUSTRIA	165,0	127,3	39,2	170,5	131,3	40,8	82,4	67,3	15,2	
CONSTRUCCIÓN	168,3	140,6	28,3	171,1	142,9	28,8	86,7	73,3	13,4	
SERVICIOS	153,3	125,4	28,8	168,8	137,5	32,2	88,7	74,4	14,5	

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas	Horas	Horas no	Horas	Horas	Horas no	Horas	Horas	Horas no
	pactadas	efectivas	trabajadas	pactadas	efectivas	trabajadas	pactadas	efectivas	trabajadas
TOTAL	157,6	127,9	30,6	169,5	137,1	33,4	88,1	73,8	14,5
Andalucía	156,1	131,4	25,4	169,2	141,9	28,0	85,7	74,6	11,1
Aragón	156,9	124,9	33,4	169,1	134,2	36,5	84,7	69,7	15,3
Asturias (Principado de)	154,8	126,7	29,0	167,0	136,2	31,8	81,9	70,1	12,1
Balears (Illes)	159,2	141,8	18,0	170,8	151,2	20,2	114,3	105,1	9,3
Canarias	160,4	137,7	23,2	172,2	147,6	25,1	87,9	76,5	11,7
Cantabria	156,5	130,4	27,2	169,3	140,7	29,8	82,4	70,6	12,0
Castilla-La Mancha	160,9	135,2	26,5	169,4	142,2	27,9	80,0	68,0	12,1
Castilla y León	155,8	126,0	30,6	168,2	135,6	33,5	81,8	68,3	13,7
Cataluña	157,0	123,7	34,4	170,2	133,7	37,8	86,7	71,1	16,0
Comunidad Valenciana	160,0	128,1	32,6	170,4	136,0	35,3	95,7	79,9	16,0
Extremadura	155,6	128,6	27,4	168,4	139,1	29,8	74,6	62,5	12,3
Galicia	156,8	129,3	28,4	170,1	139,7	31,2	79,7	68,1	12,2
Madrid (Comunidad de)	159,3	128,9	31,7	169,3	136,9	33,7	93,1	75,3	18,0
Murcia (Región de)	156,2	122,7	34,0	170,5	133,4	37,7	86,7	70,9	16,0
Navarra (Comunidad Foral de)	154,5	121,0	34,4	167,3	130,5	37,8	82,1	67,2	15,3
País Vasco	154,1	115,9	39,0	166,0	124,3	42,6	81,5	64,6	17,1
Rioja (La)	157,6	124,0	34,5	170,1	132,5	38,5	87,5	75,8	11,9

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 - Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ines.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 - Fax: 91 583 91 58 - info@ine.es